INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Julio del 2.014

Señores
Junta General de Accionistas de
BETULLAL S. A.,
Ciudad.-

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Balance General de la Compañía BETULLAL S. A., al 31 de Diciembre del 2.013 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad de General Aceptación, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo a la circunstancia.

Los Estados Financieros objetos del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas practicas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento por parte del Administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

*La Correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos. Durante el Ejercicio económico del 2.013, la Compañía **BETULLAL S. A.**, no tuvo operación, por lo tanto no ha generado ventas ni utilidad.*

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

*En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de **BETULLAL S. A.**, al 31 de Diciembre del 2.013 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.*

Atentamente,

Rivera Salvador

Sr. Miguel Rivera Salvador, Mba
COMISARIO